

Pacto por la equidad de género, diversidad e inclusión en eventos de la Cámara de Comercio de Bogotá

En la cámara de comercio de Bogotá nos comprometemos a:

- I) Promover el empoderamiento de las mujeres, reconociendo su rol en la sociedad y su incidencia en la competitividad del país, así como a visibilizar la necesidad de reconocer la diversidad de género e impulsar la inclusión.
- II) Crear ambientes, relaciones y espacios que permitan una interacción inclusiva, que reconozcan la diversidad de género y la equidad, y que sean libres de estereotipos y discriminación, por razones de sexo, raza, discapacidad, edad y orientación sexual.

Estos principios deben ser tenidos en cuenta en las actividades internas de la cámara de comercio de Bogotá y en todos los espacios que se articulen de manera individual o con aliados externos públicos o privados.

En ese sentido, reconozco los anteriores principios y me comprometo a:

- Tener en cuenta en la organización de todos los eventos, espacios de articulación, proyectos y acciones el compromiso con la equidad de género, diversidad e inclusión.
- Procurar un número equitativo de hombres y mujeres entre los conferencistas y penalistas de los eventos.
- Garantizar el uso equitativo del tiempo y las intervenciones de todos los participantes.
- Garantizar la cero tolerancia a cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, discapacidad, edad y orientación sexual.
- Aplicar el manual de comunicaciones inclusivas en el lenguaje, guiones y piezas de comunicación.